

ACTA 1^{era} SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DEL BOSQUE NATIVO
27 DE MARZO DE 2009

En Santiago de Chile, a 27 de marzo de 2009, en la sala de Consejo del Gabinete de la Ministra de Agricultura, ubicada en Teatinos 40, a 12:05 horas se lleva a efecto la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo del Bosque Nativo. Preside la Sra. Marigen Hornkohl Venegas, Ministra de Agricultura, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sra. Flavia Liberona Céspedes y Sr. Luis Astorga Schneider, representativos de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, con trayectoria en la conservación y uso sustentable del bosque nativo; Sra. Paula Troncoso Cruz, representativa de propietarios de Áreas Silvestres Protegidas Privadas; Sr. Luis Corrales y Sr. Manuel Llao Calcumil, representativos de organizaciones de pequeños propietarios de predios con bosque nativo; Sr. Francisco Squeo Porcile, Presidente de la Sociedad Botánica de Chile; Sra. Marta Ábalos Romero, Directora Ejecutiva del Instituto Forestal; Sr. Javier Simonetti Zambelli, Académico de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile; Sr. Jaime Salas Arancibia, Presidente del Colegio de Ingenieros Forestales de Chile A.G.; y la Sra. Catalina Bau Aedo, Directora Ejecutiva de CONAF y Secretaria Ejecutiva del Consejo.

Presentaron sus excusas: el Sr. Álvaro Sapag R., Director Ejecutivo de CONAMA; el Sr. Antonio Lara A., representante de escuelas o facultades de ingeniería forestal (asistió como suplente del Sr. Lara el Sr. Javier González, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Chile); los señores Víctor Sierra M. y Rodolfo Tirado S., representativos de medianos y grandes propietarios de predios con bosque nativo (asistió como suplente del Sr. Tirado el Sr. Hugo Knockaert).

La Sra. Ministra informa que el consejero Sr. R. Tirado hizo llegar una carta a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo, solicitando que quede en actas (el documento se incluye en Anexo 1).

También asistieron el Sr. Aarón Cavieres C., Asesor de la Subsecretaría de Agricultura, el Sr. Mauricio Caussade G., Asesor Jurídico del Ministerio de Agricultura; la Sra. Carmen Paz Medina P., Fiscal de la Corporación Nacional Forestal, el señor Luis Duchens S, Gerente de Desarrollo y

Fomento Forestal de la Corporación Nacional Forestal, el Sr. Claudio Albornoz U., Jefe de Departamento de Manejo de la misma Corporación; y la Sra. M. Eugenia Saavedra P., profesional de apoyo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo.

La Sra. Ministra agradece la presencia de los Consejeros. Verificando que existe quórum, declara abierta la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo del Bosque Nativo y da se refiere a los temas que se tratarán en la reunión:

TABLA DE LA SESIÓN

1. Acta anterior
2. Seguimiento compromisos anteriores
3. Propuesta tareas y hoja de ruta para el año 2009
4. Presentación propuesta bases concursos
5. Presentación criterios de priorización, focalización y asignación de bonificaciones

Acta anterior

1. Respecto del Acta de la sesión anterior, realizada el 18 de diciembre de 2008, y distribuida el 27 de enero a todos los consejeros, se da por aprobada al no haberse recibido observaciones. Se hace circular para que sea suscrita por los Consejeros.

Seguimiento de compromisos

2. La Sra. Bau da cuenta que tal como se acordó en la última Sesión del Consejo, realizada en diciembre de 2008, se efectuó una reunión técnica de análisis de los criterios y consideraciones que se tuvieron a la vista para la fijación de la Tabla de Valores de las actividades bonificables que considera la ley de bosque nativo.

La reunión, realizada el 13 de enero de 2009, contó con amplia participación de los Consejeros, se explicó la metodología utilizada en la construcción de la tabla de valores y se recogió la visión de los consejeros. En la oportunidad, los Consejeros ofrecieron aportar sus propios antecedentes de costos y rendimientos, recibiendo aportes de los consejeros Sr. Rodolfo Tirado, Sr. Luis Astorga y Sr. Manuel Llao. Este último aportó una copia impresa de costos durante la reunión.

Respecto al acta de la reunión técnica, distribuida entre los Consejeros el 27 de enero de 2009; se recibieron observaciones de los Consejeros Sr. Tirado y Sr. Simonetti, las cuales fueron incorporadas en la versión que está en las carpetas.

El acta de la reunión técnica, acota la Sra. Bau, es un documento que recoge las valiosas opiniones de los Consejeros y constituye una buena herramienta de trabajo para la construcción de la próxima Tabla de Valores.

Solicita la anuencia de la Sra. Ministra para dar por aprobada el acta de la reunión técnica. Con el asentimiento de todos los presentes, se da por aprobada el acta de la reunión técnica y se hace circular para ser suscrita por los Consejeros.

3. La Sra. Bau se refiere al cumplimiento del compromiso relativo a distribuir entre los Consejeros la versión de los Reglamentos de la Ley 20.283, una vez firmados por la Ministra de Agricultura. Tal compromiso se cumplió en enero de 2009, a través del envío por correo electrónico de los textos finales de los reglamentos respectivos.
4. El último acuerdo adoptado en la cuarta sesión del consejo, del año 2008, fue que en la primera sesión ordinaria del Consejo se realizaría con el propósito de adoptar un programa de trabajo para el año 2009, situación que se aborda más adelante, en esta reunión.
5. La Sra. Ministra agradece la cuenta de la Secretaría Ejecutiva e informa que producto del análisis realizado a la Tabla de Valores para las actividades bonificables que se presenten a concurso el año 2009, se ha propuesto una modificación a la misma, incorporando mejoras que persiguen volver más atractivos los incentivos al manejo del bosque nativo y estimular la generación de empleos.
6. El Sr. Cavieres, Asesor del Ministerio de Agricultura , explica las adecuaciones realizadas a la Tabla de Valores: a) ampliar los incentivos al manejo maderero de la especie lenga, sin efectuar deducción de ingresos, en toda su área de distribución, y no acotado a las Regiones XI y XII como se contempló inicialmente; b) mejorar el incentivo a las actividades de plantación suplementaria y limpieza post plantación; c) aumentar el incentivo a las actividades de manejo maderero que no generan ingresos y a algunas que sí lo generan, como raleo de latizal bajo y clareo tardío.

7. La Sra. Ministra informa que las adecuaciones propuestas deben cumplir el trámite de Toma de Razón en la Contraloría General de la República, lo que espera suceda lo más pronto posible y recalca que el esta adecuación a la tabla de valores demuestra que el Consejo Consultivo cumple su función y que la autoridad escucha las opiniones de los consejeros actuando en consecuencia.
8. La Sra. Ministra se refiere al estado de tramitación de los reglamentos de la Ley y al avance en la implementación de la misma:
 - El Reglamento General de la Ley, el Reglamento del Fondo de Conservación y el Reglamento de los Recursos para la Investigación, están prontos a iniciar la tramitación respectiva en la Contraloría General de la República.
 - El Decreto Supremo N°88 de octubre de 2008 que fija la Tabla de Valores de las actividades bonificables se publicó en el Diario Oficial del 25 de noviembre de 2008
 - El Decreto Supremo N°1, de enero de 2009, que establece los porcentajes de los recursos del fondo de conservación que se destinarán a cada concurso, se publicó en le Diario Oficial del 30 de enero de 2009
 - El Decreto Supremo N°80, de agosto de 2008, que reglamenta el funcionamiento del Consejo Consultivo del Bosque Nativo, se publicó en el Diario Oficial del 11 de febrero de 2009
9. Entre las acciones realizadas para la implementación de la ley, la Sra. Ministra destaca los progresos que ha realizado la Corporación Nacional Forestal:
 - Realización de jornadas de inducción y capacitación dirigidas a los estamentos Directivos y operativos de la Corporación.
 - Respecto a las nuevas normas regulatorias al manejo del bosque nativo, la Corporación ha estado aplicándolas según se establece en la propia ley y acorde a los lineamientos de los reglamentos que están en tramitación.
 - Respecto a aquellos aspectos que requieren de reglamentos vigentes para su aplicación, como es el caso de la preparación de las bases de llamado a los concursos públicos, la convocatoria a los mismos, los mecanismos de asignación de bonificaciones, la Corporación ha avanzado en su elaboración, de manera que una vez que entren en vigencia los cuerpos reglamentarios, éstos se operativicen sin demoras.

Propuesta tareas y hoja de ruta para el año 2009

10. La Sra. Bau se refiere a la propuesta de programa de trabajo y hoja de ruta para el año 2009. Expone al Consejo el resumen del programa de trabajo y las fechas provisionales para su realización (Anexo 2), el cual se adopta, supeditado a ajustar las fechas.
11. Para el desarrollo de la primera tarea, se especifica que durante la presente reunión se expondrá el trabajo realizado por la Corporación Nacional Forestal relativo a las bases de los concursos, criterios de priorización, focalización y de asignación de las bonificaciones, para luego dar un tiempo razonable a los Consejeros para que emitan sus opiniones.

Presentación propuesta bases concursos, criterios de priorización, focalización y asignación de bonificaciones

12. El Sr. Claudio Albornoz, Jefe de Dpto. de Desarrollo y Manejo Forestal de la Corporación expone la propuesta de bases de concurso y de criterios de priorización, focalización y asignación de bonificaciones que ha elaborado la Corporación Nacional Forestal, a través de su Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal.
13. Tras la exposición de los temas mencionados, la Sra. Bau retoma el itinerario para el desarrollo de esta tarea en el Consejo, proponiendo que los consejeros envíen sus comentarios y observaciones a la Secretaría Ejecutiva el 15 de abril, para luego, en la próxima Sesión del Consejo se discuta y cierre el proceso de definición de los lineamientos de las bases y criterios de priorización. La fecha propuesta para el próximo Consejo es el 23 de abril.

El Consejero Sr. Astorga indica que el tiempo considerado es insuficiente para consultar con las organizaciones que representa, solicitando un mayor plazo. Al respecto, la Sra. Ministra recuerda a los consejeros que ellos son personas representativas del sector de donde provienen y fueron elegidos por su calidad personal y por la vasta experiencia que poseen. Hizo hincapié en que el Consejo debe hacer un trabajo de calidad, pero es importante realizarlo a tiempo y con buenos efectos.

14. Los Consejeros Sra. Troncoso, Sr. Salas y Sr. Simonetti solicitan que se realicen ejemplos y simulaciones para ver como se comportan los criterios.
15. El Sr. Squeo indica que no tiene sentido ponderar 25% a las Fuera de Peligro, y que la ponderación de las Insuficientemente Conocidas debe ser igual a las Vulnerables (considerando la actual definición de categorías).
16. Se conviene en realizar una reunión técnica previa al 15 de abril para analizar el comportamiento de los criterios y ponderaciones propuestos.

La secretaria ejecutiva del Consejo propondrá fechas para realizar la reunión técnica, respecto de las cuales, los Consejeros marcarán su preferencia de acuerdo a su disponibilidad de tiempo. Se optará la que tenga mayores preferencias.

El Sr. Squeo solicita que la opción de participar en la Reunión Técnica sea a través de video conferencia.

17. La Sra. Flavia Liberona solicita que se registre en el acta su intervención. La Consejera consultó a la Sra. Ministra de Agricultura, sobre la fecha de ingreso al parlamento de la ley "Complementaria o de Biodiversidad" que quedó excluida de la propuesta que se tramitó en el parlamento, pero que sin embargo forma parte de un Acuerdo de Trabajo suscrito el año 2007 entre el Ministerio de Agricultura y los representantes de diversos sectores que conforman la Mesa Forestal y que son más o menos los mismos actores que hoy forman parte del Consejo.

La Sra. Ministra señaló al respecto que sugiere supeditar el aporte del Consejo Consultivo del Bosque Nativo a la labor de implementación de la Ley de Bosque Nativo, tarea a la cual está abocado el Ministerio de Agricultura. Por lo anterior, no puede comprometer el ingreso de un proyecto de ley en el mediano plazo, considerando que este año las prioridades se están centrando en la tarea de implementación ya señalada.

Luego, la Sra. Liberona solicitó a la Ministra que le sean enviados los Oficios Ordinarios N° 725 y N° 590 de CONAF, donde la Directora de CONAF, instruye a los funcionarios sobre la aplicación de la Ley de Bosque Nativo. Esto debido a que la forma

en la que se está aplicando la ley ha generado controversia dentro del SEIA y al menos en el proyecto Alto Maipo, las organizaciones tienen el convencimiento de que la Ley de Bosque Nativo no fue respetada, lo cual le parece muy grave.

Finalmente, la consejera preguntó a la Ministra si este Consejo será el encargado de analizar temas que son relevantes en materia forestal como es una nueva institucionalidad y la modificación del DL 701.

Respecto de las últimas intervenciones , la Sra. Ministra acotó que la Directora Ejecutiva de CONAF ha aplicado la Ley, velando que se cumpla, y respecto a los Oficios a los que se refiere la consejera, no tiene dudas que éstos se ajustan a criterios legales y técnicos.

18. El Sr. Squeo observa que debe revisarse la modificación de las categorías de conservación en la ley. La Sra. Ministra recuerda que se dio solución a lo de las especies amenazadas en forma transitoria, para el 2009, en el sentido que las especies fuera de peligro se pueden intervenir.
19. El Sr. Knockaert, suplente del Consejero Sr. Tirado solicita que se deje constancia de la carta que envió el consejero a la Sra. Ministra, en la que manifiesta su preocupación por los cambios ocurridos en el Reglamento general de la Ley y que no fueron analizados en el Consejo Consultivo. Se refiere especialmente al requisito de marcación de árboles para orientar las actividades de corta, lo que supone un mayor costo de operación. (Nota de la Secretaría Ejecutiva: se incorpora la carta a estas actas)
20. El Sr. Corrales solicita que sea registrada en el acta su intervención relativa a que informó a la Sra. Ministra de una audiencia que le fuera solicitada a la Presidenta de la República en diciembre pasado, con el objeto de plantearle el problema de tenencia de la tierra que aqueja a los pequeños propietarios de bosque nativo, ya que si no tienen sus títulos de dominio en regla, no podrán acceder a los beneficios de la ley. Señala que dicha audiencia no le fue concedida, lo que provocó una gran decepción en los campesinos que él representa.

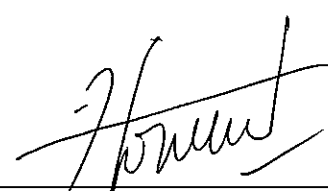
El Sr. Corrales manifestó además su disconformidad por los montos contenidos en la Tabla de Valores para las actividades

bonificables y que el argumento dado respecto a que la Tabla de Valores ha sido discutida en el Consejo Consultivo y que no contiene errores, no se ajusta a la realidad, pues siempre su sector ha sostenido que los montos a bonificar son insuficientes para los pequeños propietarios forestales.


Tras la intervención realizada por el Sr. Corrales, la Sra. Ministra manifestó que lamenta que el Sr. Corrales no haga mención alguna, ni valore el cambio en la Tabla de Valores anunciado al comienzo de esta Sesión. Manifiesta que esperaba otra recepción de esta iniciativa que recoge directamente una demanda del Consejo Consultivo, que fue encabezada, entre otros por el Sr. Corrales. Recordó que producto del trabajo llevado a cabo en este Consejo, se generó una reunión especial para analizar la Tabla de Valores y que el Ejecutivo actuó en consecuencia a las observaciones que surgieron en dicha reunión. Solicitó que, tal como la Presidencia del Consejo escucha a los consejeros y actúa en consecuencia, los consejeros también reconozcan los esfuerzos que el Ejecutivo realiza en aras del buen funcionamiento de la Ley del bosque nativo.

21. La Sra. Ministra realiza un resumen de los acuerdos de la primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Bosque Nativo:
 - a. La secretaría ejecutiva propondrá alternativas de fechas para realizar una reunión técnica de análisis de las bases de concursos y de los criterios de priorización, focalización y de asignación de bonificaciones.
 - b. El 15 de abril los consejeros harán llegar a la secretaría ejecutiva comentarios u observaciones respecto a las bases de concursos y criterios de priorización, focalización y de asignación de bonificaciones.
 - c. La próxima sesión ordinaria del Consejo se realizará el 21 o 23 de abril.

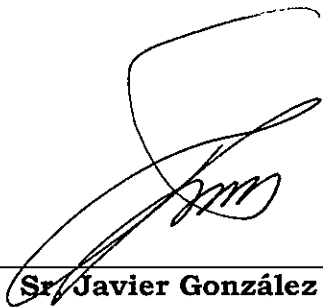
Se levanta la sesión a las 12:55 horas



Sra. Marigen Hornkohl Venegas
Ministra de Agricultura
Presidenta



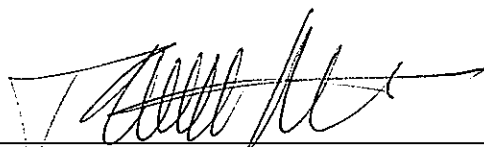
Dr. Javier Simonetti Zambelli
Representante escuelas o
facultades de biología



Sr. Javier González M.,
representando a Dr. Antonio
Lara Aguilar
Representante escuelas o
facultades de ingeniería forestal



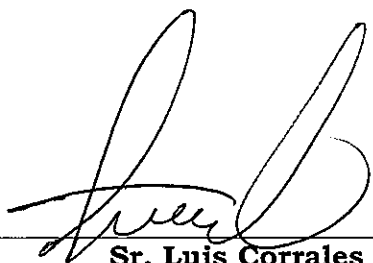
Sr. Luis Astorga Schneider
Representante organización
no gubernamental con
trayectoria en conservación y
uso sustentable del bosque
nativo



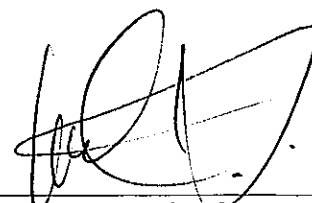
Sra. Flavia Liberona Céspedes
Representante organización no
gubernamental con trayectoria en
conservación y uso sustentable
del bosque nativo



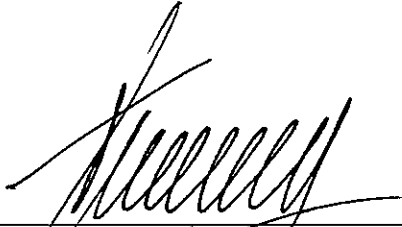
Sr. Hugo Knockaert P.,
representando a Sr. Rodolfo
Tirado Santelices
Representante organizaciones
medianas y grandes
propietarios de predios con
bosque nativo



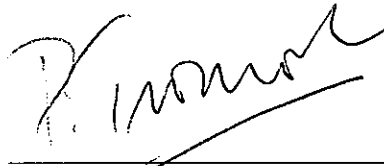
Sr. Luis Corrales
Representante organizaciones de
pequeños propietarios de predios
con bosque nativo



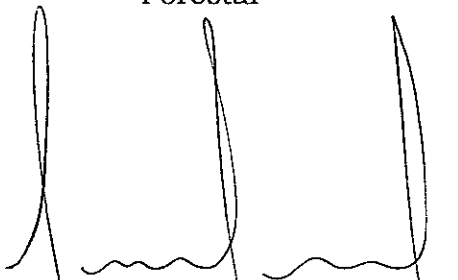
Sr. Manuel Liao Calcumil
Representante organizaciones
de pequeños propietarios de
predios con bosque nativo



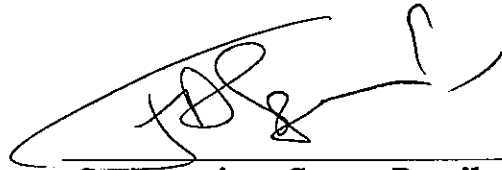
Sra. Marta Ahales Romero
Directora Ejecutiva del Instituto
Forestal



Sra. Paula Troncoso Cruz
Representante propietarios
Áreas Silvestres protegidas
Privadas.



Sr. Jaime Salas Aranciabía
Presidente del Colegio de
Ingenieros Forestales de Chile
A.G.



Sr. Francisco Squeo Porcile
Presidente de la Sociedad
Botánica de Chile.



Sra. Catalina Bau Aedo
Directora Ejecutiva
Corporación Nacional Forestal
Secretaría Ejecutiva Consejo
Consultivo

ANEXO 1

Sra. Marigen Hornkohl Venegas
Ministra de Agricultura
Presidenta Consejo Consultivo del Bosque Nativo
Presente

Santiago, 26 de marzo del 2009

Estimada Sra. Hornkohl,

En primer lugar, solicito a usted, en su calidad de Presidenta del Consejo Consultivo, y al resto de los miembros del Consejo, disculpar mi inasistencia a la primera Sesión Ordinaria del 2009 debido a encontrarme fuera del país.

Por otra parte, por la presente hago llegar a usted mi observación respecto de los cambios, tanto de forma como de fondo, que tuvo la versión definitiva del Reglamento General respecto de la versión que fue ampliamente discutida y analizada por el Consejo. Especialmente preocupante me parece el haber incorporado en el Artículo 9 del Reglamento la exigencia de que para la presentación de un Plan de Manejo estos deban ***“señalar los criterios de marcación de los individuos, los que se utilizarán para orientar en terreno las actividades de corta, destrucción o despejado”***, toda vez que esto obligará a marcar los árboles con su correspondiente mayor costo, acción que en la mayoría de los casos es innecesaria.

La actual situación económica global esta haciendo evidente la necesidad de que los países sean capaces de ofrecer sus productos a niveles competitivos de precios y esto solo se logra cuando los costos así lo permiten. Es evidente que al agregar costos innecesarios se está obteniendo un resultado contrario a este objetivo y los mercados para productos provenientes de los bosques nativos se harán aún más lejanos e inalcanzables. Se ha generado una conclusión concensuada, tanto de las experiencias del proyecto de manejo forestal Conaf-GTZ como de otras iniciativas privadas, que el problema más importante para sacar del estado de abandono a los bosques nativos, es la falta de mercado para todos sus productos, y sabemos que es totalmente directo que productos con costos altos tienen una mayor dificultad para desarrollar mercados.

En sesiones anteriores del Consejo se ha generado un consenso entre todos los Consejeros de su preocupación por los reducidos montos asignados a la bonificación del manejo forestal del bosque nativo y a la poca esperanza de que con estos se obtengan los resultados esperados por la Ley, lo que sumado a estos mayores costos administrativos hacen aún más lejana su pronta incorporación a una actividad económica importante para el país, lo que a su vez ayudaría a generar empleos, a reducir su situación de abandono y se pueda romper el actual incentivo económico que sienten los propietarios por cambiar el uso de los terrenos con bosque nativo.

Por esta razón, no me deja de preocupar la desalineación que existe entre la necesidad de ser competitivos como país y la permanente presión por incorporar mayores costos administrativos tanto en los reglamentos como en otras normas que conducirán esta actividad.

Tengo absoluta conciencia y aceptación de que nuestra labor como Consejeros en la elaboración de estos documentos está acotada por Ley y nuestro alcance es solo responder a aquellas consultas en que la Ministra de Agricultura estime conveniente conocer nuestra opinión. Por esta razón, y debido a que nuestra participación en la elaboración de estos documentos ha estado acotada solo a dar nuestra opinión, es que por la importancia que estos reglamentos tendrán en el éxito o fracaso de la aplicación de esta ley, solicito a usted incorporar esta carta al acta de esta sesión.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,

Rodolfo Tirado Santelices
Consejero
Consejo Consultivo Bosque Nativo

ANEXO 2

Hoja de ruta actividades Consejo Consultivo Bosque Nativo - año 2009

	Tarea	Encargado	Fecha provisional
Análisis de bases concurso y criterios priorización, focalización y de asignación de bonificaciones	Presentación de bases del concurso y criterios	CONAF	27 de marzo de 2009
	Envío comentarios y observaciones	Consejeros	15 de abril de 2009
	Sistematización y envío de consolidados	Secretaría Ejecutiva	20 de abril de 2009
	Discusión y cierre proceso	Consejo Consultivo	23 de abril de 2009
Políticas para la utilización de los recursos para la investigación del bosque	Elaboración políticas y envío a Consejeros	Minagri / Secretaría Ejecutiva	15 de abril de 2009
	Análisis propuesta y envío de comentarios	Consejeros	30 de abril de 2009
	Sistematización comentarios y envío de consolidados	Secretaría Ejecutiva	8 de mayo de 2009
	Discusión y cierre proceso	Consejo Consultivo	Segunda semana de mayo
Proceso Tabla de Valores para 2010	Entrega criterios que guiarán la elaboración de la Tabla de Valores 2010	CONAF / Secretaría Ejecutiva	15 de abril de 2009
	Envío antecedentes y contribuciones para la construcción de la Tabla de Valores	Consejeros	30 de mayo de 2009
Reglamento protección suelos y aguas	Elaboración propuesta y envío a Consejeros	Minagri / Secretaría Ejecutiva	1 de octubre de 2009
	Análisis propuesta y envío de comentarios	Consejeros	20 de octubre de 2009
	Sistematización comentarios y envío de consolidados	Secretaría Ejecutiva	23 de octubre de 2009
	Discusión	Consejo Consultivo	Tercera semana de octubre

Programación Sesiones Ordinarias 2009

1era Sesión	Tercera semana de marzo
2da Sesión	Tercera semana de abril (21 o 23)
3ra Sesión	Segunda semana de mayo (14)
4ta Sesión	Tercera semana de julio
5ta Sesión	Tercera semana de octubre
6ta Sesión	Segunda semana de diciembre